

## GRUPO DE TRABAJO REFORMA REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – REUNIÓN 1 DE SEPTIEMBRE

### Asistentes:

Concejala de Participación Ciudadana : M<sup>a</sup> José Abajo Izquierdo  
Área de Participación Ciudadana : Angel Urdiales Serrano y Paloma Morón Moreno  
CB Capiscol : Gabriel Villalain Barba y Jordi Salvador  
CB S. Pedro y S. Felices: Miguel Tome y José Fernández  
CB S. Pedro de la Fuente : Valentín Gutiérrez, Valentín Alonso y Mercedes Rodrigo  
AV Villafría: Adolfo Díez Lara  
AV Barriada Yagüe: Montserrat Sánchez  
AV Nuestro Barrio: Rafael Gallego  
AV Ventilla: José Antonio Irisarri  
CB Gamonal: Miguel Angel Martín y Carlos Temiño  
CB G-9: Miguel Morillas Puente y Rafa Sancho  
Federación de vecinos: Javier Santos  
AV Eras de Gamonal: Anabel Cabrerizo Moreno y Ana Moreno  
CB S. Julián: Diego Sáiz Moradillo  
AV Cortes: José Luis Rubio y Julián Alegre  
CB S. Cristóbal: Irene Olmos y M<sup>a</sup> Rosa Lajas  
AV Villalonquéjar: Javier Trascasa y Eva M<sup>o</sup> Trascasa  
CB Huelgas –El Pilar: Martín Alejandro Pérez Ruiz

### Temas Tratados:

Presentación de la Concejala de Participación Ciudadana de los objetivos del Grupo de Trabajo para la reforma o elaboración de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, Norma Reguladora máxima en esta materia para el municipio de Burgos que no ha sufrido ninguna modificación desde su aprobación en el año 2.000.

Se consensúa la hora para las futuras reuniones de este grupo de trabajo a las 5 de la tarde con una duración aproximada de hora y media buscando la eficacia en los asuntos tratados y el avance recomendando la asistencia de una única persona por entidad .

Se realiza una tormenta de ideas a partir del conocimiento del actual Reglamento de Participación Ciudadana y su trayectoria con las siguientes aportaciones:

- Realizar un Reglamento nuevo más que una reforma parcial del existente.
- Incorporar en el nuevo Reglamento la normativa actual especialmente los órganos que incorpora la Ley de Grandes Ciudades como Comisión de Sugerencias y Reclamaciones y el Consejo Social de Ciudad.
- Se debate la importancia y contenidos de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones en relación al actual sistema de recogida de quejas mediante el servicio de atención ciudadana 010 siendo la Comisión un órgano que garantizaría que las propuestas ciudadanas o las quejas y reclamaciones de los

ciudadanos sean más tenidas en cuenta y se informe de su grado de cumplimiento o estado de tramitación.

- Se propone trabajar en sucesivas sesiones con un Borrador de Reglamento adaptado a las características de nuestra ciudad: representación territorial por barrios coordinada por consejos de barrio y asociaciones vecinales ( donde no exista Consejo de Barrio) y distrito único .
- Se abre un debate sobre el diferente tratamiento actual del Reglamento en la participación ciudadana territorial entre los Consejos de Barrio y Asociaciones Vecinales.
- Necesidad de reforzar la participación a nivel territorial o vecinal.
- Se expone la necesidad de realizar la elaboración de un Nuevo Reglamento de participación ciudadana para impulsar realmente esta materia en el Ayuntamiento de Burgos así como la necesidad de que cada entidad haga un esfuerzo en que esto sea posible más allá de los intereses particulares de cada uno.

#### Acuerdos:

- Avanzar en la elaboración de un Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana con la participación activa de este grupo de trabajo más que en la reforma puntual del Reglamento vigente.
- La técnica del área enviará a los participantes el Reglamento-Tipo de la Federación Española de Municipios y Provincias que pueda servir de guión y modelo base del Documento para Burgos.
- La Federación de Vecinos se compromete a remitir en el plazo de diez días un Primer Borrador trabajado por dicha entidad.
- Convocar la siguiente reunión de este grupo de trabajo para el próximo 3 de Octubre, 17 h en Teatro Principal ( Sala de Juntas).